



## Memoria Democrática

# La «Mina de la Camocha» en Gijón (Asturias), declarada Lugar de Memoria Democrática

- **La comisión de La Camocha puede ser considerada el germen fundacional durante la dictadura de las Comisiones Obreras**

Madrid, 18 de junio de 2026.- El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica hoy la resolución de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática declarando Lugar de Memoria Democrática la «Mina de la Camocha», en Gijón (Asturias), de conformidad con lo que establece la Ley 20/2022 de Memoria Democrática.

Tras la Guerra de España y la instauración de la dictadura, los derechos y libertades conquistados durante el periodo republicano, entre ellos los derechos de reunión y asociación, fueron abolidos. Las movilizaciones en La Camocha representaron un ejemplo de resistencia en la lucha por la democracia y no solo desafiaron leyes que impedían la libre organización de trabajadores, sino que, además, lograron asestar un duro golpe al Sindicato Vertical, una de las piedras angulares del franquismo.

Entre 1955 y 1956, los mineros de La Camocha canalizaron sus demandas laborales a través de una comisión que adquirió cohesión y representatividad hasta imponerse como interlocutora durante la huelga de nueve días en enero de 1957, asumiendo reivindicaciones no sólo puntuales sino también globales. La comisión de La Camocha puede ser considerada el germen fundacional de las Comisiones Obreras.

En 1958, una huelga en diversas explotaciones fue reprimida con la declaración del Estado Excepción en Asturias, produciéndose el destierro, destitución y despido de centenas de trabajadores, lo que no impidió que se crearan nuevas comisiones que organizarían la gran huelga de abril y mayo de 1962 en el sector del metal, con un papel relevante de la comisión de mineros de La Camocha, debido a su gran masa social, unos 1600 trabajadores.

El incumplimiento de las peticiones pactadas provocó también el surgimiento de nuevas huelgas, respondidas siempre con fuerte represión que, lejos de lograr la desmovilización, provocó mayor unión de los trabajadores y la constitución de Comisiones Obreras y de la Comisión Provincial Minera en 1966, lo que fue respondido con el encarcelamiento de los principales miembros de la Comisión Provincial Minera y la ilegalización de Comisiones Obreras en enero de 1967.

En 1977 se produjo en La Camocha un paro trascendental que logró acabar por primera vez en España con el Sindicato Vertical. En vísperas de su legalización en abril de ese año, las Comisiones Obreras de La Camocha, junto con la UGT, se convirtieron en los únicos representantes de los trabajadores.